

Inversión extranjera, deuda externa y dolarización en América Latina

VERENA HERNÁNDEZ PEREZ

INDICE

I. INTRODUCCIÓN	1
II. INVERSIÓN EXTRANJERA Y DEUDA EXTERNA EN AMÉRICA LATINA.....	2
III. UNA HISTORIA NECESARIA: EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL DE BRETTON WOODS....	4
IV. PRINCIPALES RESULTADOS DE BRETTON WOODS.....	5
1. LAS FUNCIONES DE MEDIO DE PAGO Y DE RESERVA SE EXPLICAN POR SI SOLAS	6
V. CRISIS Y HUNDIMIENTO DEL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL DE BRETÓN WOODS	6
VI. IMPLICACIONES PARA AMÉRICA LATINA: LA NUEVA ESPIRAL DE ENDEUDAMIENTO; ESTALLIDO DE LA CRISIS. 9	
VII. PROGRAMAS DE AJUSTES: CONTENIDO Y RESULTADOS.....	10
VIII. DOLARIZACIÓN EN AMÉRICA LATINA.....	14
IX. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	17
1. DEL ANÁLISIS ANTERIORMENTE HECHO SE EXTRAEN LAS SIGUIENTE CONCLUSIONES:.....	17
2. CREAR MECANISMOS QUE ESTIMULEN:	18
X. CONFERENCIA MONETARIA DE LAS REPÚBLICAS DE AMÉRICA, NEW YORK, MAYO 1891.....	19
1. NOTAS:	20
XI. BIBLIOGRAFÍA:.....	21

I. INTRODUCCIÓN

1. Demostrar el nexo existente entre los procesos de dolarización que se observan en algunos países de la región con la inversión extranjera y la deuda externa constituye el objetivo central del mismo.

2. Se abordan los acuerdos de la Conferencia de Bretton Woods, y se establece cómo los mismos crearon las condiciones no solo de la dolarización, sino también del actual desajuste del Sistema Monetario Internacional.

3. El pensamiento de José Martí fue punto de referencia obligado en nuestra reflexión, sirva esta ponencia como modesto tributo a su obra y su talento en el marco de las actividades, que por el 150 Aniversario de su nacimiento a celebrarse en el 2003 se desarrollan desde ya en nuestro país.

¿pueden los Estados Unidos convidar a Hispanoamérica a una unión sincera y útil para Hispanoamérica? Conviene a Hispanoamérica la unión política y económica con los Estados Unidos?

“Cuando un pueblo es invitado a unión por otro, podrá hacerlo con prisa el estadista ignorante y deslumbrado, podrá celebrarlo sin juicio la juventud preñada de las bellas ideas podrá recibirlo como una merced el político venal o demente, y glorificado con palabras serviles; pero es que siente en su corazón la angustia de la patria, el que vigila y

prevé, ha de inquirir y ha de decir que elementos componen el carácter del pueblo que
convida y el convidado”
“Quien dice unión económica, dice unión política. El pueblo que compra manda. El pueblo
que vende sirve. Hay que equilibrar el comercio para asegurar la libertad. El pueblo que
quiere morir vende a un solo pueblo, y el que quiere salvarse vende a más de uno”
“Ni uniones de América contra Europa, ni con Europa contra un pueblo de América”
José Martí
New York, Mayo 1891.

II. INVERSIÓN EXTRANJERA Y DEUDA EXTERNA EN AMÉRICA LATINA.

4. Resulta común asociar el endeudamiento externo de los países subdesarrollados y en consecuencia de América Latina al exceso de liquidez acumulada internacionalmente a raíz de las crisis petroleras de los años 70 (1973—1974 y 1979—1980), la subida de los precios del crudo se tradujo en un incremento de los ingresos de los países exportadores y también de las ganancias de las Compañías Transnacionales (C.T.N.) comercializadoras del crudo. La parte fundamental de dichos ingresos fueron depositados en los Bancos Comerciales de las principales potencias capitalistas¹.

5. En mano de los banqueros el dinero está llamado a convertirse en capital, este tenía que rendir ganancia por lo que el mismo fue reciclado hacia las economías subdesarrolladas que tenían necesidades reales de financiamiento externo².

6. En las nuevas condiciones creadas 2/3 partes de la deuda se contrajo con la banca privada y más del 40 % a tasas de interés flotante, cuyas consecuencias se verían en la década siguiente, la de los años 80.

7. Pero para América Latina en particular el problema de la deuda externa es anterior al boom petrolero de los 70. Habría que decir incluso que esta última circunstancia en cierta medida lo que hizo fue posponer en el tiempo el estallido de la crisis al tiempo que hizo de la misma algo tan catastrófico cuyas consecuencias aún hoy prevalecen.

8. Como se conoce para los países de nuestra región la exportación de mercancías constituye la fuente fundamental de ingresos para hacer frente a sus obligaciones de pago con el exterior. Como resultado de la explotación colonial primero y neocolonial después y respondiendo a las necesidades de la reproducción en las metrópolis, la región fue especializada en la producción y exportación de bienes primarios y dependiente de la importación de manufacturas.

9. En aras de revertir la situación anterior los países del área se empeñaron en un proceso de industrialización hacia adentro conocido como “industrialización sustitutiva de importaciones” (I.S.I.). La I.S.I., se caracterizó por un fuerte intervencionismo del Estado en el financiamiento y creación de las nuevas industrias nacionales, la misma estuvo acompañada de una política comercial de corte proteccionista y del desarrollo de diferentes esquemas de integración.

10. En sus inicios los capitales extranjeros, en particular de los Estados Unidos (E.U.) —a la sazón convertido en el principal inversionista extranjero en la región— trataron de impedir el desarrollo de la I.S.I. en tanto la misma podía arrojar como resultado el desplazamiento de las manufacturas procedentes del exterior. Pero a mediados de la década

de los 50, la orientación ramal de las inversiones directas de los E.U. en la región cambia (ver anexo).

11. La inversión extranjera directa (I.E.D.) que se orientaba fundamentalmente a la industria extractiva y las ramas suministradoras de materias primas se reorientó hacia las industrias transformadoras y conquista de los mercados locales altamente protegidos.³

12. Pero la conquista de los mercados nacionales era solo el medio para llegar al fin: la obtención de ganancias, la valorización del capital; ganancias que debían ser repatriadas hacia las casas matrices. Tales ganancias se obtenían en moneda nacional pero su repatriación se hacía en moneda extranjera (fundamentalmente en dólares de E.U.). De manera tal que los países del área tenían que destinar parte de sus ingresos en divisas a facilitar la transferencia de utilidades del capital extranjero.

13. Las divisas debían provenir de los ingresos obtenidos por las exportaciones de bienes pero un análisis de la Balanza Comercial de América Latina entre los años de 1950 y hasta inicios de los 70 ponen evidencia saldos equilibrados; lo que significa que por esta vía la región si bien no entrega excedentes tampoco los recibe. (ver anexo)

14. En casi igual período (1950—1983) la I.E.D. ha alcanzado la cifra de \$54 590 millones de dólares⁴ y las utilidades remitidas ascienden a \$64 874 millones de dólares⁵. Una simple operación aritmética es suficiente para demostrar que las utilidades transferidas superan en \$10 284 millones a la inversión.

15. Luego si la Balanza Comercial es equilibrada y las utilidades transferidas superan la inversión la pregunta se impone: ¿de dónde provenían los recursos financieros para tales transferencias?

16. La respuesta la encontramos cuando se analiza la situación del endeudamiento externo regional para similar período; así tenemos que en 1950 el monto de la deuda ascendía a \$2 213 millones de dólares, en 1961 se había elevado a \$6 631 millones de dólares, en 1970 ya era de \$19 372 millones de dólares y en 1974 el monto alcanzaba los \$57 290 millones de dólares⁶.

17. Resulta evidente que los recursos adquiridos vía endeudamiento, una parte significativa de los mismos, se destinaban al financiamiento de las transferencias de utilidades del capital extranjero.

18. Si tomamos en consideración que a partir de 1968, el saldo de la Balanza Comercial se torna negativo (ver anexo) se puede llegar a afirmar que hacia finales de la década de los años 60 e inicio de los 70, estaban dadas las condiciones para el estallido de la crisis: la deuda externa superaba con creces los ingresos de las exportaciones.

19. El estallido, sin embargo, no se produjo por cuanto el boom petrolero al generar liquidez abundante propició la oferta “barata” de nuevos préstamos.

20. En realidad la espiral de endeudamiento se inicia en la década de los 60 ya que los préstamos solicitados exigían el pago de intereses los que se cubrían a cuenta de la solicitud de nuevos préstamos. Esta espiral recibiría un impulso inusitado en los años 70, entre 1970 y 1979 la deuda externa latinoamericana pasó de \$19 372 millones de dólares a \$166 420 millones de dólares. En la década de los 80 siguió creciendo, alcanzando en 1984 la cifra de \$360 170 millones de dólares.

21. La causa fundamental de tan desmesurado crecimiento en los 80, está determinada por el alza de las tasas de interés flotante que según cálculos de la O.C.D.E., se elevaron de un

12 a 18 % como promedio anual, de manera tal que para la región el elemento de capitalización de intereses que no es otra cosa que el crecimiento de la deuda a partir de la deuda misma está presente desde los inicios del endeudamiento.

22. La crisis de la deuda empujó a los países de la región a un cambio en los objetivos de la política económica, la I.S.I. fue desplazada por la industrialización exportadora y la generación de excedentes a toda costa se convierte en la palabra de orden. Más adelante retomaremos el problema del endeudamiento.

III. UNA HISTORIA NECESARIA: EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL DE BRETTON WOODS

23. Como se sabe la función de medio de pago en las relaciones económicas internacionales durante mucho tiempo correspondió al oro, pero en la medida en que se desarrollaba el modo capitalista de producción y este transitaba a su fase imperialista desarrollaban

24. se el comercio y la exportación de capitales se convertía en uno de sus rasgos distintivos. Tanto el comercio como la exportación de capitales tienden a crecer a ritmos más rápido que la producción lo cual exigía el correspondiente aseguramiento de medios líquidos.

25. Para inicios del presente siglo y en particular después de la Primera Guerra Mundial se comienzan a observar limitaciones en el mercado mundial ,mientras el comercio y la exportación de capitales crecían la extracción del mineral se rezagaba. A fin de buscar una solución a las dificultades de la liquidez internacional, la Conferencia Económica Internacional de Génova en 1922, recomendó la utilización del dólar y la libra esterlina como divisas de reservas.

26. La recomendación partía del reconocimiento de que E.U. e Inglaterra eran los de mayor desarrollo dentro del sistema de la disfrutaba aún de economía capitalista mundial. Ya para esa fecha los E.U. ocupaban el primer lugar por el volumen de su producción industrial, en tanto Inglaterra disfrutaba aún de sólidas posiciones en el comercio internacional y mantenía la condición de primera potencia colonial, lo que le permitía imponer en sus colonias la libra esterlina como moneda de reserva.

27. En 1934 el gobierno de los EU devaluó en casi 50 % y redujo su contenido oro nominal hasta 0,88671 gramos de oro puro. Se estableció el precio oficial del oro a razón de \$35 dólares la onza trío. También dispuso el libre cambio del dólar por oro al precio oficial para los Bancos Centrales y otros organismos financieros internacionales pero al mismo tiempo anuló por completo la convertibilidad de los billetes de bancos en el mercado interno y prohibió todas las operaciones con oro monetario. Se nacionalizaron los tesoros y fue prohibido el atesoramiento particular .Como resultado de tales medidas el gobierno concentró en su poder todas las reservas oro y propició la expansión del dólar — papel, las empresas norteamericanas se vieron obligadas a realizar todas sus operaciones tanto internas como externas con dólares—papel.

28. La total conquista por el dólar del sistema monetario internacional se produciría una década después. En 1944 en Bretton Woods (E U), se celebró otra Conferencia Económica Internacional, que buscaba solución a los acuciantes problemas que se presentaban en las

relaciones económicas externas particularmente tensionadas por las secuelas de la Segunda Guerra Mundial.

29. Importa señalar que ya para ese entonces los EU se habían transformado en la única superpotencia del mundo capitalista, correspondiéndole en 1947 el 55% de la producción industrial, 32% de las exportaciones y poseía cerca del 65% de las reservas de oro, de dicho sistema.

30. Las economías del resto del mundo y en particular las de Europa Occidental, necesitaban de la “ayuda” de los E.U. para su recuperación. La utilización de dos monedas como divisas de reservas había dejado de corresponder a la nueva correlación de fuerzas. Los E.U. capitalizaron en beneficio propio la nueva situación creada e impusieron al mundo capitalista sus condiciones.

IV. PRINCIPALES RESULTADOS DE BRETTON WOODS

31. Considerar al dólar de los E.U. como la primera divisa de reserva mundial al igual que el oro.

32. Considerar la Libra esterlina como la segunda divisa de reserva, pero con la particularidad que perdía su convertibilidad en oro, pero la mantenía con relación al dólar.

33. Para que el dólar asumiera la función de sustituto del oro se mantuvo la convertibilidad dólar oro a razón de 35 dólares (U.S.D.). La onza trío, para los bancos centrales y los organismos financieros internacionales. (para 1948 las reservas de oro de los E.U. superaban en 5 veces las obligaciones externas en U.S.D., lo que le permitiría asumir tal compromiso).

34. Creación del Fondo Monetario Internacional como la institución garante de los acuerdos y cuyos objetivos eran: regular las relaciones monetarias entre los países miembros, mantener proporciones estables de las cotizaciones de las diferentes monedas (sistema de tipo de cambio fijo con una banda de oscilación de $\pm 1\%$), otorgar préstamos a sus miembros y no permitir déficit significativos de sus Balanzas de Pagos.

35. En correspondencia con lo acordado en B.W., el dólar asumió cuatro funciones: patrón monetario, moneda para los pagos internacionales, moneda de intervención estatal y medio de reserva.

36. La función de patrón monetario se explica por el hecho de que prácticamente todos los países miembros fijaron los tipos de cambio de sus respectivas monedas con el dólar y a partir de éste extrajeron su paridad oro. Esto facilitó el sistema de tipo de cambio fijo, dicho sistema obligaba a las autoridades monetarias a mantener fija la paridad que solo podía ser cambiada previa consulta y autorización del F.M.I., en caso contrario al país que de manera independiente alterara la paridad de su moneda se le privaría del derecho a emplear los recursos de la institución y podía hasta ser expulsado del mismo.

37. El sistema de tipo de cambio fijo, buscaba anular la posibilidad del uso de la devaluación como un instrumento para mejorar la competitividad externa y la volatilidad de los capitales.

38. La función de moneda de intervención, se deriva de la anterior, pues a las autoridades monetarias, para mantener el curso de sus monedas en los límites permisibles bastaba con

apoyar el curso dado al dólar mediante la compra — venta que de ellos existían en la reserva de los Bancos Centrales según fuese necesario.

1. LAS FUNCIONES DE MEDIO DE PAGO Y DE RESERVA SE EXPLICAN POR SI SOLAS .

39. Otro resultado de B. W., fue que los precios internacionales de la casi totalidad de los productos básicos se fijaron y pagaban en dólares .

40. Los acuerdos de B. W. Si bien de jure no negaban al oro su papel contribuyeron a que de ipso este último fuese desplazado por el dólar, el que fue monopolizando las funciones que otrora cumplieran el oro y le permitió a EU. Imponer sus condiciones en el ámbito financiero internacional y además trasladar sus dificultades económicas internas al resto de los miembros del sistema a través del dólar como veremos más adelante.

41. Pudiera pensarse que los EU asumieron un compromiso muy serio con la comunidad internacional y en especial con sus aliados pero en la práctica fueron estos últimos los que le cedieron u otorgaron ventajas exclusivas a los primeros. Los privilegios de los gozaba el dólar favoreció el rápido crecimiento de la expansión del capital norteamericano; pagando con dólares las compañías de dicho país lograron entre 1945 y principio de los años sesenta incrementar hasta en siete veces sus inversiones transfronterizas, creando al decir de Víctor Perlo un verdadero imperio industrial fuera de los EU con una producción anual de mercancías valoradas en más de 200 mil millones de dólares⁸. Igualmente durante largo tiempo este país pudo cubrir con dólares hasta $\frac{3}{4}$ partes del déficit de su Balanza de Pagos⁹.

V. CRISIS Y HUNDIMIENTO DEL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL DE BRETÓN WOODS

42. El SMI creado en BW, estaba viciado desde su nacimiento, el germen de su destrucción estaba en sus propias entrañas: el dólar norteamericano, este como cualquier otra moneda nacional tiene su destino atado a las venturas y desventuras de la economía a la que pertenece y los privilegios de los que disfrutaba contribuyeron a agudizar las contradicciones interimperialistas.

43. La crisis del SMI constituye el reflejo de la crisis de la economía norteamericana y de la pérdida relativa del poder hegemónico de dicho país en el sistema de la economía capitalista mundial.

44. La situación de crisis de la economía norteamericana de los años setenta, se expresaría en dos situaciones fundamentales: una el descenso del poder adquisitivo del dólar, otra el incremento sostenido del saldo negativo de la Balanza de Pagos.

1) CON RELACIÓN AL PRIMERO CABE SEÑALAR QUE ENTRE 1946—1976, LA MASA TOTAL DE MEDIOS

45. monetarios en el mercado interno de los EU aumentó en 2,8 veces y su velocidad de rotación en 2,9 veces, adelantando los ritmos de crecimiento del PIB. Ello significó que al finalizar la década de los sesenta en comparación con 1934, el poder adquisitivo del dólar se había reducido entre 2,5 a 3 veces, pero como quiera que el precio oficial del oro se mantenía (35 dólares la onza troy), esto permitía a los EU adquirir oro a bajo precio.

46. No obstante la depreciación de dicha moneda se haría sentir en el aumento de los precios internos así como en los precios de exportación, con la consiguiente pérdida de capacidad competitiva en los mercados internacionales.

47. En 1950, la Balanza de Pagos de EU cerró con déficit se afirma que entre 1956—1970, el déficit total sumó 35 mil millones de dólares¹⁰. El saldo negativo de carácter sostenido se explica por tres causas o grupos de gastos fundamentales:

48. Primer grupo: los gastos con destino político—militar que constituyen sin duda alguna los generadores decisivos del desequilibrio externo; se corresponden con las erogaciones asociadas al mantenimiento de bases militares y el sustento de los contingentes militares en el exterior; la “ayuda” militar a los regímenes reaccionarios y la guerra sucia contra los gobiernos y movimientos progresistas. Entre 1950—1969 la suma total de los mismos se elevó a 137,7 mil millones de dólares y de 1970—1981 estos alcanzaron la cifra de 210,8 mil millones¹¹.

49. Segundo grupo: aquí se incluyen la inversión de capital en el exterior, rasgo típico del capitalismo en su fase imperialista, constituye no solo el medio fundamental de la expansión sino también de explotación de otros países. La exportación neta de capitales de los EU entre 1950—1981 se estima en 572 mil millones de dólares¹²

50. Tercer grupo: está relacionado con la pérdida relativa de la capacidad competitiva de las exportaciones de EU, lo que se refleja en el comportamiento de la Balanza Comercial entre 1946—1949, esta exhibía un superávit que oscilaba entre 5—10 mil millones de dólares anuales. A partir de 1950 el saldo positivo va disminuyendo hasta tornarse negativo a partir de 1959. El déficit total de la Balanza de Pagos entre 1956—1970 constituyó cerca de 35 mil millones de dólares¹³.

51. La inestabilidad de la economía de los EU repercutiría negativamente en su moneda, ésta perdió credibilidad y los poseedores de dólares al tiempo que exigían al gobierno de los EU convirtiera en oro los dólares en su poder, al tiempo que comenzaron a cambiar estos últimos por divisas más estables tales como: el marco alemán y el yen japonés.

52. La afluencia de dólares hacia estos países incrementó la espiral inflacionaria en sus respectivos mercados internos y ello condujo a que en mayo de 1971, los Bancos Centrales de la RFA, Holanda, Bélgica, Japón entre otros se negaron a apoyar el tipo de cambio oficial del dólar e introdujeron el tipo de cambio Flotante, que contradecía lo acordado en BW. La correlación de fuerzas entre los principales países capitalistas había cambiado; el dominio absoluto de los EU se quebrantaba en la formación de tres centros de rivalidad EU, CEE y Japón, se expresaba dicho cambio (ver anexo).

53. El 15 de agosto de ese mismo año R. Nixón anunció que EU suspendía la conversión de dólares en oro al tiempo que exigía la reevaluación unilateral de las monedas de sus principales socios, los que a su vez exigieron la devaluación del dólar.

54. El 18 de diciembre de 1971, se firma el acuerdo Smithsonian, donde se decide la devaluación del dólar y la reevaluación de las otras monedas occidentales, así como la ampliación de los márgenes de flotación de los tipos de cambio alrededor de la paridad oficial hasta $\pm 2,5$ %. Dicho acuerdo no introdujo cambios sustanciales en el SMI, pero propició hacer menos costoso el financiamiento del déficit. Este acuerdo si bien demostró que el dólar también podía devaluarse igual que cualquier otra moneda, este significó una

victoria táctica para los EU al elevar la posición competitiva de los monopolios de dicho país en el mercado mundial.

55. El 12 de febrero de 1973, los EU anunciaron de manera unilateral una nueva devaluación de dólar (10%), a partir de ese momento los países de Europa Occidental optaron definitivamente por la libre flotación de sus monedas. La Conferencia de Jamaica reconocería de manera formal lo que ya era una realidad el sistema de tipos de cambios fijos había sido sustituido por el sistema de tipos de cambios flotantes.

56. El acuerdo de París de 1975, retiraría al dólar la situación exclusiva de moneda de intervención y a partir de ese momento los EU tenían que intervenir en los mercados para apoyar el tipo de cambio de dólar.

57. La devaluación del dólar aumentó la capacidad competitiva de las exportaciones del país y esto contribuyó a un reflujo de dólares hacia los EU. En las nuevas circunstancias la administración de R.Reagan adoptaría una nueva política en materia monetario— financiera a fin de combatir la inflación interna.

58. Entre las medidas se destacan:— elevación de la tasa de descuento hasta 13% y la tasa de interés para los préstamos de primera clase hasta 20,5 %, ello provocó un encarecimiento del dólar y como consecuencia de ello se derivaron las siguientes:

59. la repatriación de los dólares, que unido a la negativa de la administración de EU de intervenir para mantener el del resto de las demás monedas obligó a los Bancos Centrales de Europa Occidental y de Japón a incrementar el gasto de dólares acumulados para apuntalar la estabilidad de sus monedas. Sólo en 1981, los recursos de oro y divisas de los países miembros de la entonces Comunidad Económica Europea se vieron reducidos en 24,4 mil millones de dólares. Los Bancos Centrales Europa Occidental y Japón también elevaron las tasas de interés a fin de detener la salida masiva de capitales hacia los EU.

60. en Europa Occidental y Japón , la reducción de las reservas de divisas, el aumento de los precios de importación y el empeoramiento de la Balanza de Pagos se tradujo en estancamiento económico, las inversiones cayeron como resultado de la fuga de capitales y del encarecimiento del crédito.

61. el encarecimiento del dólar condujo a la subida de los precios de las mercancías cuyos precios se nominaban en dólares . Los países importadores de petróleo se vieron nuevamente afectados ya que tenían que comprar dicha moneda para pagar sus importaciones de crudo.

62. la fuerte apreciación del dólar determinó un incremento de la deuda externa y de su costo

63. La crisis del SMI no podía anular de golpe los privilegios y las ventajas obtenidos por los EU cuando el mismo fue creado. El abandono del tipo de cambio fijo le permitió a los EU descargar sus dificultades internas en el resto de la economía mundial, manipulando las tasa de descuentos la administración quebrantó los pilares del SMI de BW; E. Heath quien fuera Primer Ministro de Inglaterra declaró que:”la administración norteamericana ha convertido el sistema monetario de occidente en un enorme casino en el cual solo lucran los estafadores profesionales”.

64. Hacia finales de los años setenta el mercado de eurodivisas¹⁴, había alcanzado un volumen de 100 mil millones de dólares(dicho monto representaba el volumen total de recursos monetarios depositados en las cuentas de bancos situados fuera de los países de

origen de las diferentes monedas), la participación de los dólares en ese monto era de cerca del 80%.

65. En la actualidad el 70% de las reservas en divisas a nivel mundial está constituido por dólares y una buena parte depositados en bancos de EU, el 90% de la deuda externa de los países subdesarrollados está contraída nominalizada en dicha moneda.

66. Las cifras anteriormente citadas junto al resto de los argumentos aquí expuestos permiten afirmar que hemos sido testigos de un marcado y sistemático proceso de dolarización de las relaciones económicas internacionales y que se resumen en: incremento de la utilización del dólar en los pagos internacionales, incremento del dólar en las reservas de los Bancos Centrales y en las multimillonarias inversiones de las CTN de los EU en cientos de países.

VI. IMPLICACIONES PARA AMÉRICA LATINA: LA NUEVA ESPIRAL DE ENDEUDAMIENTO; ESTALLIDO DE LA CRISIS.

67. La brusca subida de las tasas de interés en los primeros años de los '80 (durante 1977—78 oscilaban entre 7—8 %), significó para los países del área un incremento de su deuda externa los que tuvieron que hacer un desembolso adicional por el monto de 109 600 millones de dólares entre 1981—1988, solo por ese concepto.

68. El incremento de la tasa de interés en los EU provocó una fuerte apreciación del dólar que se calcula en más de 40% con relación al resto de las once monedas de los principales países capitalistas desarrollados; por lo los deudores que recibieron un dólar barato se vieron obligados a pagarlo caro en más de 40%.

69. El alza de la tasa de interés en los EU estimuló la fuga de capitales de nuestra región .Parte de los recursos monetarios nacionales fueron transferidos a dólares, depositados en bancos o invertidos en activos de dicho país. En 1983 en los bancos norteamericanos se hallaban depositados 119 000 millones de dólares de América Latina y el Caribe, lo que significaba un 140% más en comparación con 1981¹⁵.

70. La apreciación del dólar encareció las importaciones regionales, incluidos los portadores energéticos, (en 1982, el 38,7% de las importaciones regionales provenían de EU). Importaciones encarecidas elevaban los costos internos de producción se dispararon los precios y en consecuencia las exportaciones regionales perdieron capacidad competitiva.

71. La política monetario—financiera de la administración de R.Reagan ,fue acompañada de de un reforzamiento del proteccionismo comercial ,expresado ante todo en la Ley de Comercio del año 1984 y en el hecho de que en 1985 se presentaron al legislativo norteamericano 300 proyecto encaminados a fortalecer el proteccionismo. En diciembre de ese propio año el Presidente, firmó la Ley Agrícola que establecía fuertes reducciones a las importaciones azucareras realizadas por el país procedentes de América Latina y el Caribe al tiempo que autorizaba subsidios multimillonarios a los productores locales¹⁶. Para aquella fecha el mercado norteamericano era el destino del 40,3% de las exportaciones de la región

72. La situación se complicaría aún más por la caída de los precios de los Productos Básicos en el mercado mundial. El deterioro de la relación de intercambio significaría la pérdida de ingresos por aproximadamente 36 mil millones de dólares.

73. La deuda externa regional al iniciarse la década de los años '80 sobrepasaba los 300 mil millones de dólares, de ellos más de 3/4 partes correspondía a préstamos otorgados por la banca privada a tasas de interés variables. La deuda superaba en 200% los ingresos de las exportaciones y los intereses de la misma absorbían 1/3 de los ingresos de las ventas externas, los intereses de la deuda pública externa representaban entre 10—25 % de las recaudaciones fiscales.

74. Los nueve bancos más importantes de los EU habían acumulado un saldo de préstamos vigentes en América Latina equivalente a casi 200 de su capital¹⁷.

75. La crisis estalla cuando en 1982, México se declaró en moratoria; para evitar el colapso del financiero de la banca de los EU, se preparó una gran operación de rescate que propició a los países del área el cumplimiento formal de sus obligaciones de pagos¹⁸.

76. Los países de la región acudieron a la renegociación de la deuda como una vía para paliar la situación de colapso económico en que se encontraban. Este proceso de renegociación pondría en evidencia como nunca antes que el FMI surgido de los acuerdos de BW, constituía un instrumento de neocolonialismo colectivo de las principales potencias capitalistas y muy particularmente de los EU quien al disponer del 17,35% de los votos disfrutaba del poder de veto lo que le da la posibilidad no solo de bloquear la toma de decisiones contrarias a sus intereses sino también imponer los suyos.

77. Aún cuando la deuda externa contraída en los setenta e inicios de los ochenta fue contraída fundamentalmente con la banca privada transnacional, ésta acudió al FMI para que se convirtiera en garante de sus intereses, de manera tal que la renegociación tenía como un prerrequisito a cumplir por los deudores la firma de una Carta de Intención con el FMI en la cual se comprometían a adoptar un conjunto de medidas de política económica diseñadas por los funcionarios de dicho organismo y que según se planteaba estaban encaminadas a corregir los desajustes internos que habían provocado la crisis. Es decir que el principio de condicionalidad que rige para acceder a préstamos de la institución se hizo extensivo a la banca privada.

78. Se puede afirmar que a partir de la crisis de la deuda al FMI se le asignó el rol de cobrador de deudas y supervisor de los principales bancos comerciales que estaban comprometidos en el asunto.

79. La engorrosa situación en que se encontraron las economías del área, la urgente necesidad de financiamiento externo el tener que acudir al FMI como prestamista de última instancia propició la expansión de la ofensiva neoliberal, sus partidarios agruparon fuerzas y sus principales propuestas de políticas económicas llegaron a la región latinoamericana y caribeña en los Planes de Ajuste impuestos por el FMI.¹⁹

VII. PROGRAMAS DE AJUSTES: CONTENIDO Y RESULTADOS.

80. En apretada síntesis se puede señalar que el contenido de dichos programas se resumen en:

- apertura comercial

- liberalización de la cuenta de capitales
- devaluación de las monedas
- disminución del déficit fiscal y generación de superávit
- desregulación de los mercados internos

81. De antemano se puede afirmar que con la aplicación de los Programas en América Latina, el ajuste ha sustituido el desarrollo, el control de la crisis ha sustituido la planificación económica y social, el financiamiento externo ha sustituido al ahorro interno, las exportaciones desplazan las producciones para los mercados locales.

82. Un breve análisis de las medidas pone en evidencia que su instrumentación de manera unilateral no podían arrojar los resultados esperados al mantenerse invariables otras circunstancias.

83. **Primero:** la apertura comercial de los mercados nacionales hubiese sido efectiva si las economías desarrolladas hubiesen adoptado igual medida, pero lo que realmente caracteriza el comercio externo de las naciones capitalistas desarrolladas es el proteccionismo. En la actualidad según un estudio de la UNCTAD existen más de 700 medidas que de una u otra forma impiden el libre acceso de las exportaciones del polo subdesarrollado a los mercados de la OCDE.

84. En la práctica la apertura comercial indiscriminada que ha tenido lugar en la región ha propiciado un fuerte proceso de desindustrialización y ha fortalecido la dependencia importadora de bienes y servicios. (ver anexo)

85. **Segundo:** la liberalización de la cuenta de capitales en sus inicios posibilitó el reciclaje de dólares hacia los EU vía fuga de capitales, según un informe de CEPAL solo entre 1980—83, salieron de la región alrededor de 90 mil millones de dólares. Se estima que entre 1973— 1987, la fuga de capitales alcanzó al menos 43% del monto total de la deuda externa regional ²⁰.

86. La desregulación financiera favoreció el desarrollo de los Mercados de Valores en los países del área y ello ha contribuido a un cambio en los patrones de financiamiento externo, la banca comercial ha cedido ante la creciente titularización del financiamiento tanto los gobiernos como las empresas privadas han acudido a la emisión de bonos acciones y otros títulos tanto en los mercados internos como externos para captar financiamiento.

87. La desregulación ha estimulado el crecimiento de la inversión de carteras y esto hace más vulnerable a las economías del área, ha beneficiado más que todo a los megaspeculadores. Los países subdesarrollados se han visto obligados a la congelación de una parte importante de sus ingresos de capital con el único objetivo de prevenirse de ataques especulativos, la UNCTAD afirma que estos están destinando hasta un 20% de dichas entradas al incremento de sus reservas, que dicho sea de paso en casi un 70% está compuesta por dólares de EU y cerca de 727 000 millones depositados en bancos norteamericanos ²¹, por lo que de hecho están contribuyendo al financiamiento barato del país más rico a cuenta del sacrificio de su propio desarrollo.

88. La vida ha demostrado que ni aún así ,es decir acumulando grandes reservas estas economías están a salvo, las crisis de México y Brasil son muestra de ello.

89. **Tercero:** la devaluación de las monedas nacionales, no resulta suficiente para incrementar las exportaciones ,cuando estas últimas se componen de manera significativa de productos básicos y aportan la parte fundamental de los ingresos en divisas si tenemos

en cuenta que los mismos acusan una tendencia regresiva en el comercio mundial, condicionada por factores de tipo estructural asociados al desarrollo científico—técnico que ha posibilitado la disminución del consumo de materias primas y materiales auxiliares por unidad de producto terminado así como la aparición de materiales sustitutos.

90. La devaluación resulta inoperante cuando las exportaciones como fue señalado más arriba se ven obstaculizadas por fuertes barreras proteccionistas como es el caso de los productos agrícolas; se conoce que los miembros de la OCDE, destinan como promedio cada año cerca de 60 mil millones de dólares a subsidiar a los productores agrícolas de sus respectivos países.

91. Se conoce igualmente que el comercio de Productos Básicos está controlado por las CTN que al disfrutar del monopolio de la demanda imponen precios bajos a dichos productos. Estos productos responden por $\frac{3}{4}$ partes de los ingresos en divisas de la región de manera tal que un abaratamiento de los mismos significa un deterioro de la relación de intercambio y en consecuencia la necesidad de incrementar los volúmenes exportados para compensar las pérdidas producidas por la minoración de los precios lo que contribuye a presionar más la tendencia bajista de los mismos.

92. La devaluación tampoco garantiza que en el corto plazo se produzca una reasignación de los recursos hacia las ramas que desarrollan productos exportables no tradicionales, aunque si encarecen las importaciones de manera inmediata.

93. En la práctica en la década de los 80, los superávits comerciales se alcanzaron a cuenta de una reducción brutal de las importaciones(40 %) . Se destinó entre 30—40% de los ingresos por exportación al pago de la deuda . El desarrollo se vio hipotecado y desaparecieron cientos de industrias de todo tipo.

94. **Cuarto:** el aporte de las privatizaciones a la solución de los problemas regionales es realmente dudoso. Vale señalar que en la presentación de la ya mencionada Ley de Comercio de los EU (1985), la administración norteamericana declaró públicamente que serían utilizadas las instituciones financieras internacionales para presionar a los países subdesarrollados en aras de que estos redujeran las trabas gubernamentales que impedían una mayor expansión al sector privado, favoreciendo las privatizaciones y la sustitución de parte de deudas por inversiones extranjeras.

95. Entre 1989—1992 en América Latina se privatizaron entidades públicas por un monto cercano a los 40 024 millones de dólares, en el periodo de 1998—1999, en otra oleada privatizadora el monto ascendió a 46 759 millones de dólares²².

96. El aporte más significativo de la medida ha sido no sólo la desestatalización de la propiedad pública , sino su desnacionalización en la medida en que ellas(las propiedades) han pasado a manos de las CTN.

97. Un reciente estudio de CEPAL ,ha puesto en evidencia que en la década de los 90, en el grupo de las 55 mayores empresas según sus ventas netas (después de impuestos), las subsidiarias de las CTN han sido las grandes ganadoras :su número aumentó de 142 a 202 y su participación en las ventas totales pasó de 26,6% a 38,7%. Las empresas estatales las perdedoras con una disminución de 93 a 40 y de 35,3% a 19,1% con relación al total de ventas.

98. Dentro de las 100 empresas más importantes del sector manufacturero las filiales de las CTN lograron elevar su participación en el total de ventas de 55,5% a 60, 7% , las empresas

privadas nacionales si bien mantuvieron su número, cayeron en la participación en las ventas totales de 42% a 38,1% y las empresas estatales prácticamente han desaparecido del sector.

99. En el sector exportador el capital extranjero eleva su participación de 66 empresas a 95 y de 30,6% a 44,8% en el valor total de las ventas externas. Las empresas privadas mantuvieron en alrededor de 33% su participación en las ventas pero su número se redujo de 120 a 97. Mientras que la cifra de las empresas estatales se redujo de 14 a 8, al igual que su participación en el total de ventas de 37 % a 21,9%²³.

100. Las privatizaciones han propiciado el fortalecimiento de las posiciones del capital transnacionales la región y su expansión hacia sectores que antes les habían sido vedados o restringida su participación ;tales son los casos de las telecomunicaciones ,energía eléctrica, transporte, distribución de gas, saneamiento, entre otros.

101. En el contexto de las privatizaciones y la desregulación financiera se produjo un reflujo de capitales hacia la región por lo que las monedas locales se fueron apreciando lo que entraba en contradicción con la propuesta devaluatoria; llama la atención que ni los organismos financieros internacionales ,ni los acreedores, ni el gobierno de los EU hayan presionado para corregir la situación. Pero ello no resulta en nada casual primero la devaluación en sus inicios propició la desvalorización de los activos que se privatizaron lo que les permitió a las CTN acceder a los mismos con gastos relativamente bajos. Una vez dentro la devaluación no resulta funcional a los intereses del capital extranjero esta exige de la estabilidad monetario— cambiaria de manera tal que ella garantice la rentabilidad de los capitales invertidos.

102. La apreciación de las monedas contribuye al mantenimiento de déficit de la Balanza Comercial y por lo tanto obliga a cubrir el mismo a cuenta de la entrada de nuevos capitales que a su vez exigen de la estabilidad monetario—cambiaria para cubrirse, de ahí que la disminución del déficit presupuestario figure en el paquete de medidas, la reducción se ha logrado a cuenta recortes brutales en los gastos sociales, en las nóminas del aparato estatal, se ha llegado como en el caso argentino a la disminución de del salario nominal de los empleados públicos.

103. La desregulación de los mercados incluido el laboral, deja las manos libres al incremento de los precios, la disminución de los salarios incremento de las tarifas; es decir se deja en una total indefensión a los trabajadores

104. La aplicación de los Programas de Ajuste han hecho más dependiente a las economías de la región ,los resultados del ajuste se resumen en:

- Crecimiento de la deuda externa regional si en 1982 la misma era de 329 310 millones de dólares al cierre de 1999 esta se elevaba a 749 310 millones²⁴
- Persistencia del déficit de la Cuenta Corriente no solo por el deterioro de la relación de intercambio , sino fundamentalmente por la repatriación de utilidades y el pago de los intereses. En el decenio de 1990—1999, el déficit ascendió a —422 miles de millones de dólares, el 95% de esa cifra corresponde al saldo negativo de la cuenta de renta —339,5 millones de dólares.²⁵
- Fortalecimiento de las posiciones del capital trasnacional en prácticamente todos los sectores de las economías de la región.

- América latina está destinando hasta un 57% de sus ingresos por exportación al pago de la deuda externa.
- Alrededor del 48% de la población vive en situación de pobreza²⁶.
- En la región cerca de un millón de niños menores de cinco años mueren cada año por causas asociadas al hambre y la desnutrición.
- Se ha fortalecido la dependencia y vulnerabilidad de los países del área respecto de los eventos que se producen en el entorno internacional.

VIII. DOLARIZACIÓN EN AMÉRICA LATINA

105. La dolarización debe ser analizada en el contexto de la dependencia en que se haya la región respecto al financiamiento externo, el fortalecimiento del capital transnacional así como de los intereses económicos y geopolíticos de los EU, en la región.

106. Como fue demostrado en epígrafes anteriores la inversión extranjera ha sido generadora de endeudamiento externo y las políticas económicas de corte neoliberal que se han aplicado no han hecho más que reproducir las condiciones de la dependencia.

107. En el periodo 1990—1999, la región exhibe un déficit de la Balanza Comercial por un monto de —153,3 millones de dólares ²⁷. Esta situación ha presionado a los gobiernos de la región a crear condiciones casi idílicas para favorecer la entrada de nuevos capitales.

108. En el camino de la captación de financiamiento externo como ya fue señalado se desreguló la cuenta de capitales, se dio luz verde a la inversión extranjera, se desarrollaron los mercados de valores, se privatizó la propiedad pública.

109. Entre 1991—1999, la inversión extranjera ha crecido de 11,1 a 70,3 miles de millones de dólares ²⁸, destacándose el hecho de que la inversión de cartera (IEC), ha sido determinante, (ver anexo). La emisión de títulos, (acciones y bonos), se ha convertido en la forma dominante de captación de financiamiento externo y esta circunstancia ha complicado aún más la situación.

110. El problema radica en que si bien la IEC resulta riesgosa para el inversionista también es cierto que la misma rinde altos dividendos en muy corto plazo y se caracteriza por su alta volatilidad. Ello significa que para atraer este tipo de inversión se tienen que ofrecer altas tasas de interés en plazos relativamente breves, por lo que este tipo de financiamiento resulta altamente costoso. Por otro lado ante evidencias, reales o infundadas, desajustes que hagan peligrar su rentabilidad ejemplo una devaluación de la moneda nacional del país en que se encuentra invertido, tienden a retirarse rápidamente; se detiene el flujo de nuevos capitales y lo mismo sucede si en otras plazas se ofrecen rentabilidades más altas.

111. Ante esta situación los gobiernos se han visto obligados a subordinar las políticas monetaria y fiscal al mantenimiento de la estabilidad monetario—cambiaría por cuanto ella es la garantía de la retención y afluencia de nuevos capitales; la estabilidad monetario—cambiaría es la coraza que protege a los inversionistas extranjeros de posibles desvalorizaciones de sus activos.

112. Por cuanto el crecimiento económico ha sido insuficiente e inestable, la estabilidad monetario—cambiaría se alcanza a través de la entrada de capitales y ello más que presionar obliga a los gobiernos instrumentar políticas de corte restrictivo: cero déficit fiscal y generación de superávit y altas tasas de interés.

113. Los efectos de esta política han resultado ser altamente perniciosos al desempeño económico de la región. La creación de superávits fiscales se ha buscado vía reducción del gasto público por cuanto un incremento del mismo puede conducir a procesos inflacionarios que influirían negativamente en el sector externo al incrementar los costos internos al tiempo que ahuyentaría a los inversionistas extranjeros por cuanto la inflación conduce a procesos devaluatorios. Los efectos de dicha política han sido los mismos ya que su aplicación al estimular la entrada de capitales provoca la apreciación de las monedas locales, lo que influye en los precios relativos generando iguales presiones en el sector externo. Al mismo tiempo dichas políticas impiden la expansión de los mercados internos y desestímula la ampliación y desarrollo de la base productiva nacional.

114. El vínculo de todo esto con los procesos de dolarización que de una u otra manera se observan en algunos países de la región se explica por el hecho de que los programas de ajustes impuestos por el FMI han hipotecado el desarrollo, no han posibilitado la creación de condiciones internas que favorezcan la estabilidad, tal como afirma Maria Concepción Tavares: "la política de estabilización es insustentable y endógenamente suicida porque quiebra el Tesoro, porque agrava la situación social en vez de mejorarla, porque rompe las alianzas entre los grandes agentes económicos del sector financiero, industrial y agrícola"²⁸.

115. Ante la incapacidad de generar la estabilidad a partir de condiciones internas se ha acudido a la dolarización, esta última ha sido definida como el "reemplazo o la sustitución de la moneda local por el dólar"²⁹; también como el fenómeno "que se produce cuando en el dólar cumple en la práctica funciones que en circunstancias normales estaban reservadas a la moneda nacional"³⁰.

116. En aras de ganar la confianza de los capitales externos la estabilidad se ha buscado atando la moneda local al dólar a un tipo de cambio nominal fijo (esto es lo que se conoce como junta monetaria), este es el ejemplo argentino en dicho país la Ley de Convertibilidad puesta en vigor desde 1990, fijó el tipo de cambio del peso argentino en una paridad de uno por uno en relación con el dólar y eliminó el control de cambio, a partir de ese momento "el Banco Central tiene la obligación que a todo individuo que tiene un peso puede ir y venderle un dólar"³¹. Ello en la práctica significa que la autoridad monetaria no puede emitir un nuevo peso, a menos que no entre un nuevo dólar, es decir los pesos en circulación tienen que ser igual a las reservas de dólares. Para que tal esquema funcione se depende de la entrada constante de dólares lo que se ha conseguido mediante los procesos privatización y la emisión de deuda pública. Al cierre de 1998, Argentina respondía por el 38,3% del total de las emisiones internacionales de bonos de la región y aún cuando la deuda denominada en bonos de mediano y largo plazo representa el 70% del total de la deuda externa del país esto no ha evitado su crecimiento en la actualidad la misma asciende a 123 000 millones de dólares³².

117. La deuda pública contraída ha tenido como destino fundamental el financiamiento del gobierno central y a pesar de no disponer del dato exacto se sabe que una parte importante de ella se mantiene congelada para prevenir o enfrentar posibles ataques especulativos. En el caso argentino, también el sector privado ha captado financiamiento mediante la emisión de títulos de deuda colocando obligaciones, papeles comerciales, euronotas etc la que debe ser saldada en dólares.

118. El mantenimiento del tipo de cambio condiciona el déficit sostenido del saldo comercial lo que trae aparejado presiones devaluatorias y consecuentemente pérdida de credibilidad por parte de los inversionistas extranjeros y esto demuestra la inviabilidad de tal política.

119. En otros países de la región tales son los casos de México, Brasil, Uruguay, Colombia, han acudido a la emisión internacional de bonos nominados y cotizados en dólares por lo que constituyen obligaciones de dichos gobiernos con los acreedores en una moneda que no es la nacional, dependiendo entonces de la entrada de dólares para poder saldar las mismas.

120. En otros casos la dolarización se ha manifestado en que los precios y tarifas para determinados bienes y servicios internos se fijan en dólares directamente; se han incrementado las cuentas de ahorros, los depósitos bancarios, bancos privados que emiten valores en dólares así como la circulación de dicha moneda junto a la moneda local.

121. El caso paradigmático resulta ser Ecuador que declaró de manera unilateral la dolarización total de su economía a partir del 1^o de abril de 1999.

122. Con la dolarización se busca ahuyentar los “malos espíritus” que puedan espantar los capitales de las economías de la región.

123. Pudiera parecer que la dolarización es una iniciativa de inspiración local, pero nada más lejos de la verdad la dolarización es un eslabón más en la cadena de dependencia ella ha sido inducida, estimulada y promovida desde los EU.

124. Las pretensiones de la potencia imperialista de imponer una moneda única en esta parte de la geografía mundial no son nuevas, recuérdese que en fecha tan temprana como el 24 de mayo de 1888, el gobierno de los EU convocaba a los países latinoamericanos a la Conferencia Internacional de Washington con el propósito de estudiar, **“la adopción por cada uno de los gobiernos de una moneda común de plata, que sea de uso forzoso en las transacciones comerciales recíprocas de los ciudadanos de todos los Estados de América”**,³³

125. Más recientemente el senador republicano Connie Mack, ha promovido la discusión en el Congreso de los EU de la llamada “Ley para la Estabilidad Monetario Internacional”, que en esencia busca imponer al dólar como la única moneda para toda América Latina³⁴.

126. Las primeras beneficiarias de la dolarización serían las CTN norteamericanas, las cuales podrán acceder de manera directa a los mercados de la región sin tener que enfrentar los peligros asociados a los movimientos cambiarios. La dolarización significaría en la práctica la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), con la peculiaridad de que esta funcionaría en una sola dirección, sería el Área de Libre Comercio para los EU.

127. Tal proceso enfila a fortalecer las posiciones de los capitales norteamericanos en la región en detrimento de los capitales europeos y japoneses.

128. La dolarización tiene un marcado carácter clasista y ello se expresa en que la misma está siendo apoyada por los principales grupos de poder económico en la región los cuales tienen sus intereses atados al capital financiero transnacional, ellos han transferido a dólares de EU una buena parte de sus ingresos y han lucrado de la aplicación a ultranza de la aplicación de los programas económicos neoliberales, primero sacando sus capitales tras las altas tasas de interés en los EU, ahora retornando para aprovechar las condiciones creadas para atraer inversión extranjera.

129. El carácter clasista y por lo tanto explotador de la dolarización se manifiesta en las políticas adoptadas para mantener la estabilidad monetario—cambiaría; se acude a la reducción de los gastos en asistencia y seguridad social, se reducen las nóminas, se congelan y reducen los salarios. El incremento de los ingresos al presupuesto se logra incrementando los precios, las tarifas, gravando el consumo con impuestos onerosos pero no se tocan las ganancias todo cuanto se hace está en función de asegurar altas seguras rentabilidades al capital.

130. La dolarización castra a los gobiernos de toda posibilidad real de elaborar y conducir políticas propias, dicho proceso traslada de manera automática el centro de toma de decisiones a la Reserva Federal y el Tesoro de los EU, y en consecuencia refuerza la dependencia respecto al vecino del norte.

IX. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

“A lo que se ha de estar
no es a la forma de las
cosas sino a su espíritu. Lo
real es lo que importa, no lo
aparente. En la política lo real
es lo que no se ve”.

José Martí.

131. A los que hayan tenido la oportunidad de leer este trabajo, tal vez los sorprendiera el hecho de que el término **GLOBALIZACIÓN** no aparezca en el texto, ello no es casual, ha sido ex profeso; nos propusimos demostrar que el uso del término Globalización tantas veces invocado y en aras del cual se ha justificado todo lo que se ha hecho en materia de Política Económica en los países del área, no ha sido más que el pretexto, el velo, la cortina de humo bajo la cual se encubrieron los verdaderos intereses de sus gestores; que no eran otros que propiciar la expansión del capital financiero transnacional, crear las condiciones para garantizar alta rentabilidad para los mismos y consolidar sus posiciones en el área.

1. DEL ANÁLISIS ANTERIORMENTE HECHO SE EXTRAEN LAS SIGUIENTE CONCLUSIONES:

132. **PRIMERO:** Que el origen del drama de la deuda externa en América Latina está asociado a la inversión extranjera en la región.

133. Si bien la inversión extranjera aporta capital, al mismo tiempo condiciona una corriente de salida (utilidades, intereses y otros egresos asociados). Estas salidas tienden a incrementarse en la medida en que aumentan la presencia del capital foráneo; en consecuencia genera un proceso de descapitalización.

134. En materia de flujos comerciales la inversión extranjera ejerce efecto positivo por favorecer ingresos más elevados en concepto de ingresos por exportación, pero también tiene efectos negativos, por el incremento de las importaciones de bienes de capital e intermedios de las que son altamente dependientes.

135. La afluencia de capitales tiende a estimular las importaciones de bienes de consumo lo que contribuye al mantenimiento del déficit comercial.

136. **SEGUNDO:** La inversión extranjera ha distorsionado la estructura económica de los países de la región, haciéndolas incapaz de generar los recursos propios para el desarrollo. Ha condicionado la dependencia financiera, comercial y tecnológica que provoca que el drama de la deuda aún hoy esté inconcluso

137. **TERCERO:** los Programas de Ajustes que se han instrumentados en nombre de la globalización, lo único que han logrado ha sido la reproducción de la dependencia, objetivo real aunque no declarado de dichos Programas.

138. **CUARTO:** Que la dolarización de los mercados internos que hoy se observa en algunos países de la región es consecuencia directa de dependencia respecto de los EU. Dicho proceso se articula perfectamente a los intereses económicos y geopolíticos del imperio norteamericano y puede considerarse como parte de la respuesta a la creación del EURO, como moneda única de los miembros de la Unión Europea; así como un vía de socavar los esfuerzos integracionistas auténticamente latinoamericanos que se desarrollan en la región.

139. **QUINTO:** Por las implicaciones a ella asociada la dolarización significa el suicidio económico y también el suicidio político de los que opten definitivamente por este camino. Ello supone un ajuste inequitativo donde sale ganando el gran capital y las masas populares son las principales perdedoras.

140. Pudiera parecer que en las condiciones actuales el derecho a soñar con un futuro más promisorio, pero nada más lejos de la verdad a los pueblos corresponde la última palabra, a ellos no solo les asiste el derecho de soñar sino que tienen el deber de hacerlo y en aras de una Latinoamérica menos dependiente, más libre y más solidaria se impone:

141. Rescatar el papel del Estado como sujeto económico con participación activa en el proceso de asignación de recursos, generación de empleos y creación de base productiva.

142. Elevar y dar mayor integralidad a los Sistemas Educativos que garanticen la formación y recalificación continua de los recursos humanos fuerza productiva fundamental de la sociedad y garantía del desarrollo.

143. Continuar los esfuerzos por consolidar los procesos de integración regional, trabajar por alcanzar un objetivo básico estratégico: lograr que los esquema integracionista se conviertan en foros de negociación colectiva frente a los interlocutores foráneos tales como el FMI ,BM y otros esquemas y bloques.

144. Propiciar la cooperación regional en función de hacer un uso más racional de los recursos humanos, materiales y financieros de los países de la región, desarrollando proyectos de investigación conjunta, formación y capacitación de los recursos humanos, creación de empresas conjuntas pudieran ser algunas.

145. El diseño y elaboración de Políticas de Desarrollo que respondan a las necesidades de la región que presupone un replanteo de la propia noción de que entender por desarrollo; este último debe ser entendido como la capacidad de una sociedad para hacer que sus miembros s conviertan en el centro del sistema .El desarrollo tiene como principio y fin al hombre y debe contribuir a que este pueda ejercer su inteligencia y sabiduría en su propio y beneficio y contribuir al de los demás.

2. CREAR MECANISMOS QUE ESTIMULEN:

- la elevación del ahorro interno y que este sea canalizado a la inversión productiva.

- el crecimiento de las inversiones nacionales que rebasen el de las inversiones extranjeras, esta última debe complementar pero no sustituir las nacionales.
- la elevación de la participación de las industrias locales en la formación del valor agregado de las filiales de las empresas extranjeras.
- la reinversión productiva de parte de los beneficios obtenidos.

146. Rescatar el necesario control sobre el capital extranjero de manera coordinada a nivel regional, utilizando para ello los espacios que ofrecen los esquemas de integración regional al tiempo que se favorezca la inversión de carácter productivo sobre la de carácter especulativo.

147. Continuar desarrollando y consolidando los foros de concertación y diálogo regional, tanto a nivel gubernamental como de Organizaciones no Gubernamentales, esto contribuye a conocernos mejor, a intercambiar experiencias y a unificar acciones.

“Los pueblos todos deben reunirse en amistad, y con la mayor frecuencia dable, para ir reemplazando ,con el sistema de acrecentamiento universal, por sobre la lengua de los istmos y la barrera de los mares, el sistema muerto para siempre de dinastías y de grupos. Las puertas de cada nación deben estar abiertas a la libertad fecundante y legítima de todos los pueblos. Las manos de cada nación deben estar libres para desenvolver sin trabas el país, con arreglo a su naturaleza distintiva y a sus elementos propios”.

JOSÉ MARTÍ.

X. CONFERENCIA MONETARIA DE LAS REPÚBLICAS DE AMÉRICA, NEW YORK, MAYO 1891.

1. NOTAS:

1.— La subida de los precios del petróleo si bien significó un incremento de los ingresos de los países exportadores, no es menos cierto que dicha alza favoreció igualmente a las CTN del sector, ya que estas constituyen las principales comercializadoras del crudo y sus derivados, al mismo tiempo le alza de los precios hizo rentable las extracciones en zonas de mayor costo (mientras el Medio Oriente el costo de extracción del barril oscilaba entre 60—70 ctvs usd, en el Mar del Norte se elevaba a 5. 00 usd).

Por otro lado la incapacidad de los países exportadores (particularmente los árabes) para absorber directamente los ingresos obtenidos en el desarrollo económico de sus países, provocó que los llamados petrodólares fueran reabsorbidos por las grandes potencias capitalistas, lo que se logró por diversas vías destacándose en el caso de los EU los acuerdos de dicho país con Arabia Saudita y Kuwait para que los últimos compraran al gobierno norteamericano obligaciones estatales por un monto de 12 mil millones y 1000 millones de dólares respectivamente. También se presionó a los exportadores para que los depósitos realizados en los Bancos de EU y de Europa Occidental fueran por un periodo no menor de cinco años. Se calcula que fuera de los países exportadores se colocaron aproximadamente 61 mil millones de dólares.

2.— David Rockefeller, en una entrevista concedida al U. S. News & World Report del 12 de agosto de 1974 declararía :”estos préstamos de Arabia Saudita a nuestros bancos se harán por un plazo de cinco años, y nosotros, en consecuencia , podremos presta ese dinero a una tasa de interés más alta a un país o una compañía”.

3.— El valor de las mercancías fabricadas y vendidas en América Latina por las sucursales de los monopolios de EU evolucionó de la siguiente manera: 1 507 millones de dólares en 1955, 2 435 millones en 1957, 2 830 millones en 1959 a 3 597 millones en 1961. Fuente: Survey of Current Business, Nov. 1966

4.— Caputo, Orlando y Pizarro, Roberto en su obra “Desarrollismo y Capital Extranjero”, señalan que en la práctica el aporte real en divisas de la inversión extranjera era de aproximadamente el 15% de la cifra señalada pues una buena parte de la mencionada inversión, se hacía a cuenta del ahorro interno regional y la reinversión de utilidades.

5.— Fuente: CEPAL, Balance Preliminar de la Economía de América Latina y el Caribe 1984.

6.— Fuente: UN, External Financing in Latin America, NU. America y la estrategia internacional de desarrollo. Primera evaluación regional. Segunda Parte. Quito 1973 p. 40.

7.— Elaborado por la autora a partir de diversas fuentes. Importa señalar que la condición de superpotencia no estaba dada por factores económicos sino también políticos y militares.

8.— Perlo, Víctor: “la crisis del dólar : sus causas y consecuencias”. 1971 p. 12—14 ed. en ruso.

9.— Perlo, V.: Ob. Cit.

10.— Smirnova, E: “ la crisis del sistema monetario capitalista y las posiciones internacionales del dólar “. Universidad de Moscú. 1975 p. 68.

11.— Fuente: Statical Abstract of the United State, 1971p. 242, 1976 p. 231—237.

- 12.— Smyslov, D: “El Imperialismo Norteamericano y la esfera monetaria internacional”. Revista Economía Internacional y Relaciones Internacionales. N. 7, 1983, p. 44.
- 13.— Smirnova, E: Ob. Cit p. 68.
- 14.— EUROMERCADO: se refiere a todos los centros financieros que operan los depósitos de las eurodivisas.
EURODIVISAS: moneda libremente convertible, que está depositada en un banco que se encuentra fuera de las fronteras del país de origen de dicha moneda y que por tanto se haya fuera de la esfera de circulación del país emisor.
- 15.— Ver Bussines Week, 27 de junio 1983, p. 48.
- 16.— González, Vilaseca. May: “La llamada Nueva Política Comercial de los EU: un reforzamiento del proteccionismo”. Revista Cuba Socialista N 2 , 1986.
- 17.— CEPAL: America Latina y el Caribe: Políticas para mejorar la inserción en la economía mundial”. 1994. p 220.
- 18.— Para un información más detallada de dicha operación véase : CEPAL. Políticas de ajuste y renegociación de la deuda externa en America Latina . Cuadernos N48.
— Importa recordar que algunas de las medidas propuestas en dichos programas ya estaban siendo instrumentadas como parte de las Políticas Económicas de los regímenes militares de la década de 1970—1979.
— CEPAL :Balance Preliminar de la economía de America Latina y el Caribe. 1984
— Soberón, Francisco: Intervención en el II Encuentro de Globalización y Desarrollo. Diario del II encuentro. La Habana 28,enero, 2000. N 5.
— CEPAL: La inversión extranjera en America Latina y el Caribe. 1999
— CEPAL: Ibidem.
— CEPAL: Balance Preliminar de la economía de America Latina y el Caribe. 1999
— Ibidem.
— Ibidem.
— Ibidem.
— Tavares, M .C.: Destruicao nao criadora. Brasil 1999,p 82.
— Pisch, Ramón. Intervención en la Mesa Redonda informativa: Dolarización en America Latina. Tabloide especial n 23 Periódico Juventud Rebelde.
— Martínez, Osvaldo: Ibidem.
— Fernández, Roque: Política Monetaria y Cambiaria de Argentina a partir de 1990. Boletín Económico Banco Central de EL Salvador, enero 1995. N 79, p 5.
— Actividad Económica y Mercados Financieros. Informe N 8. Argentina 1998.
— Para más detalles ver Gil, Guillermo: “ Estados Unidos y la Dolarización en América Latina”. Periódico “El Economista de Cuba”. Año 3 N 14 2000.

XI. BIBLIOGRAFÍA:

- Bogdanov, A: EU ,Europa Occidental y Japón: el triángulo de la rivalidad.
- Castro, Fidel: La crisis económica y social del mundo. L a Habana, 1979.
- Castro, Fidel: Discurso de apertura Cumbre del Grupo de los 77. La Habana, abril de 1999. Periódico Granma, 16 / 4/ 99.
- Colectivo de Autores: Los países subdesarrollados en la década del 70. Cuba. 1980.

- CEPAL: Balance Preliminar de la economía de los países de América Latina y el Caribe. Décadas del 80 y el 90.
- Gunder, A: Capitalismo y subdesarrollo en América Latina.
- Martí, José: Obras Completas. Tomo 12.
- Informe Desarrollo humano 1999. PNUD. UN.
- Rodríguez, Héctor y Fors, Elsy: Los países subdesarrollados frente a los Estados Unidos, (1970—1975).
- Informe Desarrollo humano 1999. PNUD. UN.
- Revista Cuba Socialista, todos los números de la década del 80 y de la del 90.
- Revista Economía y desarrollo, todos los números de la década del 90.
- Los autores y Obras citados en las notas.